Cuando **CCOO** y su sección de Policía Municipal de Madrid no firmó el acuerdo de no operativos y reclamaba una segunda actividad que no restase derechos a los compañeros y compañeras que llegan a la última etapa de su vida laboral, muchas personas nos tacharon de alarmistas. Parece que el paso del tiempo nos vuelve a dar la razón, como pasó con las advertencias por la Ley de Coordinación o por la productividad del reciente Acuerdo de Policía; las plazas de no operativos que debían ser adjudicadas en octubre continúan sin resolverse y hoy se ha publicado un nuevo retraso por errores en la convocatoria. El resultado es que muchos compañeros que debían ser no operativos hace meses continúan prestando servicios de operativos y, en muchos casos, siendo incluso agregados a servicios especialmente penosos y de alta intensidad habituales de estas fechas.

Ver Informa completo